



N° de Resolución: 2992-76-2024

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
COMISIÓN DE RÉGIMEN ACADÉMICO
SICAD-MÓDULO DE RÉGIMEN ACADÉMICO
RESULTADO DE CALIFICACIÓN**

Nombre del profesor: DELGADO CASTRO ALEJANDRO
Unidad base: SEDE DE GUANACASTE
Unidad presupuestaria: SEDE DE GUANACASTE
Campo: Ingeniería Eléctrica o Electrónica
Grado académico: Doctorado académico
Ingreso a Régimen **Fecha:** 2014-08-11 00: **Forma:** Concurso de antecedentes
Asamblea de Escuela, Facultad o Sede Regional: SEDE DE GUANACASTE
Fecha: 2014-06-04 00: **Número:** 2-2014 **Constancia de nombramiento:** VD-CN-77-2014
Calificación del o la docente según el artículo 47 del Reglamento de Régimen Académico y de Servicio Docente:
Tipo de nombramiento: PROPIEDAD **Categoría:** ADJUNTO(A) **Puntaje:** 83

**Observaciones
generales:**

Actualización de puntaje. El no cumplir con el artículo 47 inciso ch) penúltimo párrafo del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente no le permite ascender a la categoría superior.

POR COMISIÓN DE RÉGIMEN ACADÉMICO

UCR  **Firmado
digitalmente**

M.Sc. Rodolfo WingChing-Jones

Presidente(a)

* Puntaje en Carrera Docente (artículo N° 3 de la derogatoria del Reglamento de Carrera Docente) ó Traspaso voluntario de Carrera Docente a Régimen Académico		PUNTOS
		0.00
1. CONDICION ACADEMICA: GRADO O TÍTULO ALCANZADO		
Grado en el campo (Bachillerato: 10, Licenciatura: 15, Maestría: 25, Doctorado: 35)		35.00
Grado en otro campo (Bachillerato: 5, Licenciatura: 7.5, Maestría: 12.5, Doctorado: 17.5)		0.00
Especialidad: 5 puntos adicionales sobre Bachillerato o Licenciatura, máximo 2 Especialidades		
Otro (diferencia por grado académico)		0.00
2. * ESTUDIOS DE POSGRADO (3 puntos por cada año, máximo 9)		PUNTOS
Años acreditados:	0	0.00
3. POSDOCTORADO (1 punto por cada semestre, máximo 4)		PUNTOS
Semestres:	0	0.00
4. TIEMPO DE SERVICIO (2 puntos por cada año, máximo 20)		AÑOS
a) Años servidos en la Universidad de Costa Rica:	10	20.00
b) Años servidos en otra Institución de Educación Superior del país debidamente reconocidos por el/la Vicerrector(a) de Docencia:	0	0.00
c) Años servidos en una Institución de Educación Superior Universitaria Extranjera, debidamente autenticadas por las autoridades del país donde se realizaron y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica y reconocidos por el/la Vicerrector(a) de Docencia:	0	0.00
TOTAL	10	20.00
5. EVALUACION ACADÉMICA (máximo 12 puntos)		CALIFICACIÓN
Docencia (máximo 10 puntos)	10	10.00
Investigación (máximo 3 puntos)		0.00
Acción Social (máximo 3 puntos)		0.00
TOTAL		10.00
6. DIRECCION ACADÉMICA SUPERIOR (máximo 3 puntos)		CALIFICACIÓN
Dirección Superior 1		0.00
		0.00

6. DIRECCION ACADÉMICA SUPERIOR (máximo 3 puntos)	CALIFICACIÓN	PUNTOS
Dirección Superior 2		0.00
		0.00

7. IDIOMAS (1, 2 y 3 puntos de acuerdo con el artículo 47 inciso e) del Reglamento de Régimen Académico)

- Lenguas Modernas y Antiguas

INGLES 3.00

ITALIANO 3.00

TOTAL 6.00

* Lenguajes de Programación (1 punto por dominio completo, máximo 2 puntos) 0.00

TOTAL 0.00

8. OBRAS DEL O LA DOCENTE

Libro, revista, documento , presentaciones musicales, teatrales y exposiciones, consultoría, material didáctico...

(0 a 6 puntos de acuerdo con el artículo 47 inciso d) del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.)

Total de Puntos en Obras:

Obra artística 0.00

Obra didáctica 0.00

Obra profesional 0.00

Publicaciones 12.00

TOTAL 12.00

(Docente Adjunto(a) 4 puntos, Docente Asociado(a) 8 puntos, Docente Catedrático(a) 16 puntos)

TOTAL 83

***Se mantienen por derechos adquiridos para los docentes que tengan puntajes en los rubros:**

Estudios de Posgrado,
Lenguajes de programación,
Carrera docente.

PUBLICACIONES, OBRA ARTÍSTICA, OBRA PROFESIONAL, OBRA DIDÁCTICA, CON SU RESPECTIVA INFORMACIÓN.

LAS OBRAS PRESENTADAS HAN SIDO EVALUADAS CON BASE EN LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO Y DE SERVICIO DOCENTE EN SU ARTÍCULO 47 INCISO D) Y LO ESTABLECIDO EN LAS GUIAS DE TRABAJO PARA LA VALORACIÓN DE OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN www.cea.ucr.ac.cr

9. Detalle de Obras

**PUNTAJE
OBRA** **PUNTAJE
ASIGNADO**

PUBLICACIONES, OBRA ARTÍSTICA, OBRA PROFESIONAL, OBRA DIDÁCTICA, CON SU RESPECTIVA INFORMACIÓN.

LAS OBRAS PRESENTADAS HAN SIDO EVALUADAS CON BASE EN LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO Y DE SERVICIO DOCENTE EN SU ARTÍCULO 47 INCISO D) Y LO ESTABLECIDO EN LAS GUIAS DE TRABAJO PARA LA VALORACIÓN DE OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN www.cea.ucr.ac.cr

9. Detalle de Obras

	PUNTAJE OBRA	PUNTAJE ASIGNADO
1.Multipitch estimation based on the iterative detection and separation of note events from single-channel polyphonic recordings,JASA Vol 154. N°2. 2023. Autores: DELGADO CASTRO ALEJANDRO 80%, EDWARD SZYMANSK JOHN 20%Tipo:publicación	3	3
Observaciones: Originalidad: Muy alta, Relevancia: Muy alta, Trascendencia: Muy alta, Complejidad: Muy alta.		
2.Análisis Acústico del Teatro Nacional de Costa Rica a partir de sus Respuestas Impulsionales ,TECNOLOGÍA EN MARCHA Vol 37. N°2. 2024. Autores: DELGADO CASTRO ALEJANDRO 65%, MENDEZ PICADO MAURICIO 35%Tipo:publicación	1.25	1.02
Observaciones: Originalidad: Alta, Relevancia: Moderada, Trascendencia: Moderada, Complejidad: Moderada.		
TOTAL		4.02

----- Última línea -----